

¿Cómo citar este artículo?

Apellidos, Nombre (del autor del texto) (2007). "Título" (del artículo), en Pérez Redondo, R.J. y Martín Cabello, A. (Coords.) *Castilla-La Mancha: 25 años de autonomía*. Toledo: ACMS, pp. (de inicio y final del artículo).

SEGREGACIÓN LABORAL Y DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL MERCADO DE TRABAJO DE CASTILLA-LA MANCHA

María José Aguilar

José L. Martínez

Andrés S. Lombas

Grupo Interdisciplinar de Estudios sobre Migraciones, Interculturalidad y Ciudadanía (GIEMIC)

Universidad de Castilla-La Mancha (Albacete)

Resumen: Esta investigación se centra, desde la perspectiva de género, en la situación del mercado laboral de Castilla-La Mancha comparada con la del total de España. A partir de los microdatos de la Encuesta de Población Activa desde el año 2000 hasta 2006 se procede a la elaboración de los índices de segregación de Karmel y MacLachlan para cada ocupación en Castilla-La Mancha y España, dentro del período antes indicado. Este índice mide la proporción del empleo total que debería cambiar de ocupación, con reposición, para alcanzar un grado de segregación por sexo nulo, es decir, para que exista la misma proporción de mujeres y de hombres en cada ocupación que la que existe a escala agregada, manteniendo constantes la estructura ocupacional y los porcentajes de participación de cada sexo en el empleo total. De esta forma, tiene en cuenta el tamaño relativo del empleo femenino y masculino. Los resultados informan sobre una evolución del grado de segregación ocupacional por sexos en crecimiento y sobre el peso de los componentes que influyen en ella, a la vez que permiten la comparación entre lo sucedido en dicha comunidad autónoma respecto al total del territorio nacional.

Palabras clave: Género, segregación laboral, discriminación estructural, Índice IP.

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se estudia uno de los aspectos de la desigualdad observada entre hombres y mujeres en el mercado laboral, el relacionado con la tendencia que presentan las mujeres a tener un empleo en diferentes ocupaciones que los hombres. El objetivo de los próximos apartados es medir el grado de segregación de género (aunque hasta los años ochenta el término sexo era más utilizado, y en algunos casos se emplea este término como intercambiable con el de género, ambos no son sinónimos, pues describen aspectos diferentes de una misma realidad del ser humano. Así, mientras el sexo puede explicar diferencias biológicas, el género recoge todas las diferencias culturales y características que cada grupo social tiende a adscribir a cada uno de los sexos. Se emplea el término género como categoría analítica, aunque lo más adecuado sería hablar de "el sistema de sexo-género"), que existe en los distintos grupos de ocupaciones y sectores de actividad en Castilla-La Mancha. Para ello, se evalúa el nivel de segregación en los

años 2000 y 2006, así como el grado de variación entre estos dos años, analizando la contribución de cada uno de sus componentes (composición, género, ocupación y residuo) a la variación interanual. El índice de segregación elegido en este trabajo para analizar la distribución de las mujeres (u hombres) en las diferentes ocupaciones y ramas de actividad será el IP, el desarrollado por Karmel y MacLachlan (1988).

2. LA SEGREGACIÓN OCUPACIONAL EN CASTILLA-LA MANCHA: RESULTADOS

En este apartado se realiza un análisis descriptivo del empleo por ocupaciones en la economía de Castilla-La Mancha. Para ello, se utilizaron los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondientes a los cuatro trimestres de los años 2000 y 2006. El índice de segregación fue calculado en base a las medias anuales de los citados años. Se distinguieron 10 grupos de ocupaciones. Los mismos que contempla el Instituto Nacional de Estadística (INE). Para hacer la lectura más fácil, a partir de este momento los grupos ocupacionales serán referidos como ocupaciones.

Ocupaciones	2000		2006	
	(F _i / F) (%)	f _i = F _i / T _i (%)	(F _i / F) (%)	f _i = F _i / T _i (%)
0. Fuerzas Armadas	0,11	6,56	0,08	8,06
1. Directivos	7,53	24,81	4,22	26,76
2. Técnicos científicos	16,68	54,55	15,39	50,20
3. Técnicos de apoyo	6,28	32,22	9,50	42,87
4. Administrativos	12,21	52,94	14,35	61,86
5. Cualificados servicios	21,72	52,98	25,05	61,02
6. Cualificados Primario	1,44	6,26	1,41	11,12
7. Cualificados Industria/Constr.	4,94	7,79	4,31	6,87
8. Operadores	9,24	20,63	4,05	12,67
9. No cualificados	19,86	43,21	21,64	46,83
		30,92		34,80

Tabla 1. Índices de concentración y distribución de las mujeres en Castilla-La Mancha en las distintas ocupaciones, 2000-2006. Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA 2000 y 2006, INE.

Antes de proceder a realizar el cálculo del IP de 2000 y 2006, en la Tabla 1 se obtuvo el índice de concentración y el de distribución para ambos años. El índice de concentración relaciona el trabajo femenino en una ocupación con el total de mujeres ocupadas (F_i / F), mientras que el índice de distribución informa sobre la participación de las mujeres pertenecientes a una ocupación respecto al total de personas en dicha ocupación ($f_i = F_i / T_i$). La obtención de estos índices tiene varias funciones. Por un lado, proporciona datos necesarios para el cálculo del IP. Así, por ejemplo, del índice de distribución se obtiene f_i y a, variables que se requieren para el cálculo del IP. Además, de la relación entre ellas se puede concluir si una

ocupación se encuentra masculinizada o feminizada, dato que no revela el IP. Por otro lado, ofrece información complementaria a la del IP, lo que permite tener una visión más completa de la situación del hombre y la mujer en el mercado laboral.

A la luz de los datos de los índices de concentración se desprende que la concentración de las mujeres en las distintas ocupaciones fue muy similar en los dos años analizados. En ambos años las ocupaciones con mayor número de mujeres, ordenadas de mayor a menor, fueron: los cualificados del sector servicios, los no cualificados, los técnicos científicos y los administrativos. Estas ocupaciones recogieron más de un 70% del total de las mujeres empleadas. Por otro lado, en ambos años las ocupaciones que aglutinaron las menores cantidades de mujeres trabajadoras, ordenadas de menor a mayor, fueron: las fuerzas armadas y los cualificados en el sector primario. Estas otras ocupaciones supusieron aproximadamente un escaso 1,5%.

La última casilla de la columna $f_i = F_i / T_i$ recoge la proporción de mujeres que hay en el total de la población ocupada (a). Una observación de este dato en cada año nos informa que en 2006 se produjo un aumento de la proporción de mujeres ocupadas en la economía de nuestra región. Aquellas ocupaciones en las que el índice de distribución fue menor que a en su correspondiente año indican una composición masculinizada, mientras que aquellas ocupaciones en las que el índice de distribución fue mayor que a señalan una composición feminizada. Las ocupaciones masculinizadas y feminizadas fueron las mismas en los años 2000 y 2006. Fueron ocupaciones masculinizadas: los cualificados de la industria y la construcción, las fuerzas armadas, los cualificados del sector primario, los operadores y los directivos. Fueron ocupaciones feminizadas: los administrativos, los cualificados del sector servicios, los técnicos científicos, los trabajadores no cualificados y los técnicos de apoyo.

Expuestos estos primeros datos, en la siguiente tabla (Tabla 2) se procede a obtener los valores de los índices de segregación para cada ocupación (IP_j), junto con el peso relativo de cada ocupación en el conjunto del empleo (t_i) y el índice de segregación conjunta (IP_j^*). El índice de segregación conjunta es el índice de segregación de cada ocupación ponderado por su correspondiente peso relativo. Las filas en cursiva corresponden a ocupaciones masculinizadas y los tipos normales se refieren a ocupaciones feminizadas.

De acuerdo con estos valores y comparando el IP total de cada año, se puede afirmar que las diferencias de ubicación por ocupaciones entre hombres y mujeres aumentaron. En 2000 el 16,85 % de los empleados deberían haber cambiado de ocupación para alcanzar un grado nulo de segregación, mientras que en 2006 el porcentaje de trabajadores que deberían haberse movido a otro empleo fue de 20,26%. Asimismo, en este cuadro se puede observar que el grado de segregación ocupacional aumentó en seis ocupaciones: los técnicos de apoyo, los administrativos, los cualificados del sector servicios, los cualificados de la industria y la construcción, los operadores y los no cualificados. Por el contrario, en las

demás ocupaciones el grado de segregación se redujo: las fuerzas armadas, los directivos, los técnicos científicos y los cualificados de sector primario.

Ocupaciones	2000			2006		
	IP _j	t _i (%)	IP _j *	IP _j	t _i (%)	IP _j *
0. Fuerzas Armadas	0,2435	0,53	0,0013	0,2673	0,34	0,0009
1. Directivos	0,0611	9,38	0,0057	0,0803	5,49	0,0044
2. Técnicos científicos	0,2363	9,45	0,0223	0,1541	10,66	0,0164
3. Técnicos de apoyo	0,0131	6,02	0,0008	0,0808	7,71	0,0062
4. Administrativos	0,2202	7,13	0,0157	0,2706	8,07	0,0218
5. Cualificados servicios	0,2206	12,67	0,0280	0,2622	14,28	0,0375
6. Cualificados Primario	0,2466	7,13	0,0176	0,2368	4,40	0,0104
7. Cualificados Industria/Constr.	0,2313	19,63	0,0454	0,2792	21,84	0,0610
8. Operadores	0,1029	13,84	0,0142	0,2212	11,11	0,0246
9. No cualificados	0,1229	14,21	0,0175	0,1203	16,08	0,0194
Total	-	100,00	0,1685	-	100,00	0,2026

Tabla 2. Índices de segregación ocupacional en Castilla-La Mancha, 2000-2006. Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA 2000 y 2006, INE.

Como se apuntó en el apartado anterior, la utilidad del IP no se limita únicamente a la cuantificación de la diferencia en los niveles de segregación entre dos momentos, sino que, además, permite conocer la importancia de los componentes que afectan a la evolución de dichos niveles: el efecto composición, el efecto ocupación y el efecto género.

En las primeras cuatro columnas de la Tabla 3 se muestran los distintos efectos en los que se descompone el índice de segregación (Ec_j , Eo_j , Eg_j y Res_j). La quinta y última columna recoge el efecto total, el cual es la suma de todos los efectos. O lo que es lo mismo, la diferencia de IP entre 2006 y 2000 (Et_j). Estos efectos fueron obtenidos para cada una de las ocupaciones. Por último, en la última fila se presenta la variación porcentual total de cada uno de los efectos comentados, respecto al IP de 2000.

La variación porcentual del índice IP entre 2000 y 2006 fue de 20,26%. El efecto composición, que mide la segregación neta en el empleo como consecuencia de un cambio en la distribución por sexo de las ocupaciones, es el que en mayor medida explica estas variaciones, siendo la variación porcentual de este índice de 18,66%. Por tanto, se comprueba que los cambios en la participación de hombres y mujeres dentro de cada ocupación fueron, fundamentalmente, los responsables de que la segregación por razón de sexo aumentase en el mercado laboral. Dicho de otra forma, en términos generales, en nuestra región las mujeres tendieron a emplearse en ocupaciones en las que se encontraban sobrerrepresentadas, incrementando aún más las diferencias entre sexos en esas ocupaciones. Las ocupaciones donde más aumentó la segregación a causa del efecto composición fueron los operadores y los cualificados en sector servicio. No obstante, si bien es cierto que el efecto composición aumentó la segregación en la mayoría de las

ocupaciones, en algunas de ellas el efecto composición contribuyó a reducir la segregación. Estas ocupaciones fueron los técnicos científicos y los directivos. Algo muy distinto ocurrió en las fuerzas armadas, donde el grado de segregación se mantuvo relativamente invariable.

Ocupaciones	E_{c_j}	E_{o_j}	E_{g_j}	Res_j	E_{f_j}
0. Fuerzas Armadas	-0,0001	-0,0005	0,0002	0,0000	-0,0004
1. Directivos	-0,0018	-0,0024	0,0036	-0,0007	-0,0013
2. Técnicos científicos	-0,0041	0,0029	-0,0037	-0,0010	-0,0059
3. Técnicos de apoyo	0,0064	0,0002	0,0008	-0,0020	0,0054
4. Administrativos	0,0064	0,0021	-0,0028	0,0005	0,0061
5. Cualificados servicios	0,102	0,0036	-0,0049	0,0007	0,0095
6. Cualificados Primario	-0,0035	-0,0067	0,0028	0,0003	-0,0072
7. Cualificados Industria/Constr.	0,0018	0,0051	0,0076	0,0011	0,0156
8. Operadores	0,0110	-0,0028	0,0054	-0,0032	0,0104
9. No cualificados	0,0051	0,0023	-0,0055	0,0000	0,0019
Variación porcentual	18,66	2,23	2,07	-2,70	20,26

Tabla 3. Descomposición de la variación del índice de segregación ocupacional en efectos de composición, ocupación y género en Castilla-La Mancha. Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA 2000 y 2006, INE.

Respecto a los efectos ocupación y género, su importancia fue muy similar (las variaciones que produjeron sobre el crecimiento de IP se situaron en el 2,23% y en el 2,07%, respectivamente). El efecto ocupación informa sobre la influencia de los cambios de la estructura ocupacional sobre la desigualdad laboral entre sexos en el empleo conjunto, mientras que el efecto género cuantifica la contribución del aumento de la fuerza total femenina (o masculina) en la segregación por sexo del mercado laboral. En comparación con el efecto composición, la contribución del efecto ocupación y género a la segregación neta fue claramente menor (un 18% respecto a un 2%). Sin embargo, esto no quiere decir que no se hayan producido cambios sustanciales en las ocupaciones debido a estos efectos. De hecho, una observación detallada de los cambios en los niveles de segregación producidos en las distintas ocupaciones muestra que estos fueron importantes. Sin embargo, estos cambios no se reflejaron en el mercado laboral de nuestra región debido a que las variaciones en el grado de segregación que se produjeron en las ocupaciones tendieron a compensarse entre ellas.

En cuanto al efecto ocupación, las ocupaciones donde se produjo un mayor aumento en la segregación fueron los cualificados en industria y construcción, los cualificados en el sector servicios y los técnicos científicos. Por el contrario, las ocupaciones en las cuales la segregación se redujo en mayor medida fueron los cualificados en sector primario, los operadores y los directivos.

En lo referente al efecto género, el aumento de mano de obra femenina incrementó significativamente la segregación en las siguientes ocupaciones: los cualificados en industria y construcción, los operadores, los directivos y los cualificados en el sector primario. Por el contrario, el incremento de la fuerza

femenina redujo de un modo importante la segregación en las siguientes ocupaciones: los no cualificados, los cualificados servicios, los técnicos científicos y los administrativos.

El residuo muestra la influencia de la interacción entre el efecto ocupación y el efecto género en la segregación del mercado laboral. El efecto del residuo fue aproximadamente el mismo que el de los efectos ocupación y género (en torno a un 2%), pero de signo negativo. En consecuencia, la interacción entre los cambios en la estructura ocupacional y la participación de la mano de obra femenina en el mercado laboral aumentó la paridad entre los sexos, aunque su contribución fue poco importante. A diferencia de los efectos ocupación y género, la escasa contribución del residuo en la segregación de la economía de la región no fue el resultado de una compensación mutua de las variaciones en las ocupaciones, sino que los cambios producidos en el nivel de segregación fueron pequeños en todas las ocupaciones.

A partir de los datos procedentes de la columna E_t se extrae que las ocupaciones que más han contribuido a aumentar las desigualdades en la economía de nuestra región son, de mayor a menor, los cualificados en la industria y la construcción, los operadores y los cualificados en el sector servicios. Hay que destacar que la influencia de los cualificados en la industria y la construcción se debió principalmente a que el incremento de la participación de las mujeres en el mercado laboral aumentó la segregación en esta ocupación. Otra razón que hizo que esta ocupación tuviera un efecto importante en la economía de nuestra región es atribuida a su peso en la economía. Así, aunque la masculinización que sufrió esta ocupación fue escasa, su tamaño relativo en el mercado laboral se incrementó de modo sustancial, lo que aumentó su influencia en el nivel de segregación neta. Por otro lado, la segregación aportada por los operadores y los cualificados en el sector servicios al empleo total fue, principalmente, responsabilidad de las desigualdades entre sexos en esas ocupaciones. Si bien en los operadores el empleo se masculinizó, en los cualificados en el sector servicios se feminizó.

De forma opuesta, las ocupaciones que han producido una importante reducción de las diferencias entre sexos son, de mayor a menor, los cualificados en el sector primario y los técnicos científicos. Por último, las fuerzas armadas constituyen una ocupación cuyo grado de segregación no ha cambiado con el paso del tiempo. En esta ocupación el grado de desigualdades entre hombres y mujeres no varió. Tampoco lo hizo su peso en la economía. Ni resultó afectado por el crecimiento de la mano de obra femenina neta.

En definitiva, el efecto composición es el factor explicativo fundamental de las variaciones en los grados de segregación por sexos. Así, los cambios en la participación de hombres y mujeres dentro de cada ocupación contribuyeron a incrementar de forma importante la segregación por razón de sexo. El resto de efectos (el efecto ocupación, el efecto género y el residuo) también influyeron sobre la segregación total, aunque de forma menos acusada. Si bien los efectos ocupación y género fueron de signo positivo, indicando que contribuyeron a

augmentar las desigualdades entre los sexos, el residuo fue de signo negativo, dando lugar a un efecto contrario.

3. LA SEGREGACIÓN SECTORIAL EN CASTILLA-LA MANCHA: RESULTADOS

En este apartado se volvió a calcular el índice de segregación (IP) en los mismos años, pero en esta ocasión el índice fue aplicado a los sectores de actividad o ramas de actividad, en lugar de a las ocupaciones. En este análisis se contemplaron 10 sectores distintos de actividad. La clasificación de las ramas empleadas fue la misma que la utilizada por el INE.

De acuerdo con la Tabla 4, las ramas de actividad con mayor concentración de mujeres en ambos años fueron: el comercio y la hostelería; la administración pública, educación y sanidad; la intermediación financiera e inmobiliaria; otros servicios; y la industria de alimentación y textil. Por el contrario, los sectores de actividad que recogieron una pequeña cantidad de mujeres en ambos fueron: la construcción; la industria química, metalúrgica y energética; la industria de maquinaria y manufacturera; el transporte; y la agricultura.

Las ramas con una composición masculinizada tanto en el año 2000 como en el año 2006, al tener un índice de distribución con un valor inferior a a, fueron: la construcción; la industria química, metalúrgica y energética; la industria de maquinaria y manufacturera; la agricultura y pesca; y el transporte. Por otro lado, las ramas con una composición feminizada en ambos años, al tener un índice de distribución con un valor superior a a, fueron: otros servicios; la administración pública, educación y sanidad; la intermediación financiera e inmobiliaria; y el comercio y hostelería. Es destacable que la industria de la alimentación y textil estaba feminizada en 2000, pero pasó a estar ligeramente masculinizada en 2006.

Ocupaciones	2000		2006	
	(F _i / F) (%)	f _i = F _i / T _i (%)	(F _i / F) (%)	f _i = F _i / T _i (%)
0. Agricultura y pesca	4,60	13,12	3,58	17,05
1. Industria de alimentación y textil	13,36	42,75	8,82	34,35
2. Industria química, metalúrgica y energética	1,74	8,52	2,51	12,67
3. Industria de maquinaria y manufacturera	1,71	14,38	1,37	13,96
4. Construcción	1,59	3,36	1,69	3,59
5. Comercio y hostelería	24,95	38,02	24,78	45,98
6. Transporte	1,83	12,46	3,36	23,73
7. Intermediación financiera e inmobiliaria	8,86	44,12	10,57	48,38
8. Adm. Pública, educación y sanidad	31,13	50,85	31,29	55,15
9. Otros servicios	10,22	64,96	12,03	68,69
		30,92		34,80

Tabla 4. Índices de concentración y distribución de las mujeres en Castilla-La Mancha en los distintos sectores de actividad, 2000-2006. Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA 2000 y 2006, INE.

Los datos referidos al índice de segregación sectorial (Tabla 5) muestran que las diferencias globales entre hombres y mujeres en los sectores de actividad aumentaron casi un 1%. En 2000 el índice de segregación conjunta fue de 17,67%, mientras que en 2006 fue de 18,43%. Ese cuadro también pone de manifiesto que el grado de segregación aumentó en todas las ramas, excepto en la agricultura y pesca, la industria de la alimentación y textil, y el transporte.

En esta tabla las filas en cursiva corresponden a sectores masculinizados y las filas en tipo normal se refieren a sectores feminizados. Un caso especial fue la actividad de la industria de la alimentación y textil. La fila correspondiente a este sector presenta ambas tipografías porque en el 2000 fue un sector feminizado y en el 2006 se convirtió en un sector masculinizado.

En la siguiente tabla (Tabla 6) se descompone la variación porcentual del índice IP en sus diferentes efectos. Hay que señalar que en Castilla-La Mancha la variación porcentual total obtenida con los sectores fue claramente menor que la obtenida con las ocupaciones, 4,30% frente a 20,26%. Esto indica que el crecimiento de las diferencias entre hombres y mujeres ocupadas fue mayor cuando el empleo se agrupó en ocupaciones que en ramas de actividad.

Ocupaciones	2000			2006		
	IP _j	t _i (%)	IP _j *	IP _j	t _i (%)	IP _j *
<i>0. Agricultura y pesca</i>	0,1780	10,84	0,0193	0,1775	7,30	0,0130
1. <i>Industria de alimentación y textil</i>	0,1183	9,67	0,0114	0,0044	8,94	0,0004
2. <i>Industria química, metalúrgica y energética</i>	0,2240	6,31	0,0141	0,2213	6,89	0,0152
3. <i>Industria de maquinaria y manufacturera</i>	0,1654	3,67	0,0061	0,2084	3,42	0,0071
4. <i>Construcción</i>	0,2756	14,67	0,0404	0,3120	16,33	0,0509
5. Comercio y hostelería	0,0710	20,29	0,0144	0,1118	18,75	0,0210
6. <i>Transporte</i>	0,1846	4,55	0,0084	0,1106	4,93	0,0055
7. Intermediación financiera e inmobiliaria	0,1320	6,21	0,0082	0,1358	7,60	0,0103
8. Adm. Pública, educación y sanidad	0,1993	18,93	0,377	0,2035	19,74	0,0402
9. Otros servicios	0,3405	4,86	0,0166	0,3389	6,09	0,0207
Total	-	100,00	0,1767	-	100,00	0,1843

Tabla 5. Índices de segregación sectorial en Castilla-La Mancha, 2000-2006. Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA 2000 y 2006, INE.

El efecto composición resultó ser, de nuevo, el factor explicativo más relevante, ya que el valor alcanzado por este índice fue el mayor de todos ellos, un 4,77%. No obstante, la diferencia de este efecto con respecto al efecto género y ocupación no fue muy grande, 0,4% y 1,6% respectivamente. En base a estos datos se concluye que el efecto composición, así como el efecto ocupación y género, contribuyeron en una medida similar a la desigualdad entre sexos en la economía de Castilla-La Mancha. Sin embargo, el sentido de su influencia no fue el mismo en todos ellos. Si bien el efecto composición y el efecto ocupación tuvieron un signo positivo, el efecto género fue de signo negativo. En otras palabras, el cambio en la participación de los hombres y mujeres en las distintas ramas, así como el

cambio estructural que se produjo en el mercado laboral, originaron un aumento del nivel de segregación por razón de sexo. Por el contrario, la entrada de nuevas mujeres en la economía de Castilla-La Mancha equilibró la composición por sexo en los diferentes sectores. Esto fue así porque las nuevas mujeres que entraron a formar parte del mercado laboral se dirigieron hacia sectores en los que se encontraban subrepresentadas, lo que permitió compensar en parte las desigualdades entre hombres y mujeres. Finalmente, el tamaño del residuo fue desdeñable, 0,76%.

Una observación detallada de los efectos en cada rama de actividad muestra que aunque sus efectos netos no fueron de gran magnitud, algunas de las ramas de actividad sufrieron importantes variaciones. Atendiendo al efecto de composición, los sectores donde se produjeron un mayor aumento en la segregación fueron el comercio y hostelería; y la administración pública, educación y sanidad. Opuestamente, la rama de la industria de la alimentación y textil disminuyó la paridad entre los hombres y las mujeres. Por último, hubo dos sectores donde la segregación se mantuvo prácticamente invariable: la industria de maquinaria y manufacturera; y la construcción.

Ocupaciones	E_{c_j}	E_{o_j}	E_{g_j}	Res_j	E_t_j
0. Agricultura y pesca	-0,0043	-0,0063	0,0042	0,0000	-0,0063
1. Industria de alimentación y textil	-0,0081	-0,0009	-0,0037	0,0017	-0,0110
2. Industria química, metalúrgica y energética	-0,0026	0,0013	0,0024	0,0000	0,0011
3. Industria de maquinaria y manufacturera	0,0002	-0,0004	0,0014	-0,0001	0,0011
4. Construcción	-0,0003	0,0046	0,0057	0,0006	0,0105
5. Comercio y hostelería	0,0162	-0,0011	-0,0079	-0,0006	0,0066
6. Transporte	-0,0051	0,0007	0,0018	-0,0003	-0,0029
7. Intermediación financiera e inmobiliaria	0,0026	0,0018	-0,0024	0,0001	0,0021
8. Adm. Pública, educación y sanidad	0,0081	0,0016	-0,0073	0,0000	0,0024
9. Otros servicios	0,0018	0,0042	-0,0019	0,0000	0,0041
Variación porcentual	4,77	3,14	-4,37	0,76	4,30

Tabla 6. Descomposición de los índices de segregación sectorial en efectos de composición, ocupación y género en Castilla-La Mancha. Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA 2000 y 2006, INE.

En lo referente al efecto de ocupación, los responsables principales de que este efecto contribuyese al aumento de la segregación en el mercado laboral de nuestra región fueron la construcción y otros servicios. Sin embargo, es destacable que la segregación aportada por estas ramas fue contrarrestada, en gran medida, por el sector de la agricultura y pesca.

En cuanto a las variaciones a causa del efecto de género, de sus resultados se desprende que el aumento de la mano de obra femenina redujo sustancialmente la segregación en el comercio y hostelería; y la administración pública, educación y sanidad. No obstante, tuvo un efecto opuesto importante en la construcción; y la agricultura y pesca.

Los datos procedentes de la columna E_i indican que la cantidad de segregación aportada por el sector de la construcción fue la de mayor magnitud con signo positivo. La segregación generada por este sector es atribuido fundamentalmente al factor ocupación y al factor género. El siguiente sector que más generó segregación fue el de comercio y hostelería. Su contribución fue debida, principalmente, al aumento de la proporción de mujeres en este sector, ya de por sí feminizado. Como hemos visto previamente, se trata de la rama de actividad que sufrió mayor variación en la participación entre hombres y mujeres. Su efecto en el mercado laboral hubiera sido mayor, si no fuera porque el factor género redujo, en cierto grado, la disparidad entre sexos.

Por último, para terminar hay que decir que otro de los sectores que más influyeron en la segregación sectorial fueron los sectores de la industria de la alimentación y textil, y la agricultura y pesca. Sin embargo, a diferencia de los anteriores, estos tendieron a equiparar el empleo de los hombres y las mujeres en los sectores, esto es, tuvieron un valor negativo. Si bien la influencia del sector de la industria de la alimentación y textil estuvo determinada por el factor composición y género, el sector de agricultura y pesca fue el resultado de el efecto composición y ocupación.

En resumen, los cambios que se produjeron entre 2000 y 2006 en la participación de hombres y mujeres de los diferentes sectores de actividad, lejos de reducir las desigualdades de género en el mercado laboral, contribuyeron a incrementar la segregación entre sexos. Asimismo, los cambios estructurales sectoriales que se dieron en ese periodo de tiempo también actuaron en el mismo sentido. Así pues, resultó ser otro factor responsable del aumento de la segregación por razón de sexo. Por el contrario, el incremento de la fuerza femenina en la economía de nuestra región tendió a equilibrar la participación de los hombres y las mujeres, lo que permitió contrarrestar la segregación sectorial. Así todo, a pesar de su influencia benéfica en la equiparación del empleo entre los sexos, el resultado neto que dio lugar la actuación de todos los factores (el efecto composición, el efecto ocupación y el efecto género) condujo a una situación de mayor segregación entre hombres y mujeres.

4. CONCLUSIONES GENERALES

El género es una construcción social, donde los hombres y mujeres forman parte de un universo simbólico de características y roles diferenciados (Harding, 1996). El grupo social delimita los atributos y papeles considerados propios de cada sexo, que conllevan a una organización de las estructuras sociales con el reparto de tareas y funciones específicas entre los miembros del grupo adscritos a cada género (Nicolson, 1996). Las construcciones de género patriarcales han contribuido a la invisibilidad femenina en todos los ámbitos, y el mercado de trabajo es uno de ellos. Prueba de ello es que existe abundante literatura sobre el

sexismo en el mercado de trabajo, en el sistema capitalista (Balibar y Wallerstein, 1991; Pateman, 1995).

Tradicionalmente a los hombres se les ha asignado las tareas y responsabilidades en lo que se denomina “ámbito productivo”, en las actividades ligadas a la producción y comercialización de bienes de consumo. Las mujeres a su vez se han visto responsables del “ámbito reproductivo”, en las actividades domésticas y de cuidados, en la atención a las necesidades de mantenimiento básico de la vida, de cuidado de las personas dependientes y de atención a la vida cotidiana familiar. Ese reparto también implica el dominio de los hombres en el espacio público, la ciudadanía, la política, las actividades remuneradas, mientras que las mujeres se encuentran simbólicamente y materialmente restringidas al espacio privado, el espacio familiar y doméstico (Sampedro, 1996).

Considerando esta división estructural de la sociedad, hombres y mujeres tienen dificultades importantes para romper con los papeles tradicionales de género y asumir protagonismos en los diferentes ámbitos del mundo generizado. El funcionamiento de las Instituciones y de las unidades de producción obedece a la organización patriarcal de las actividades, manteniendo la división estructural de funciones entre hombres y mujeres y penalizando las transgresiones.

La segregación ocupacional y sectorial que se produce en el mercado de trabajo, viene a reforzar esta división sexual del trabajo, ya que se consolida e incrementa la concentración de las mujeres en las ocupaciones y sectores que “externalizan” en la esfera productiva los roles tradicionalmente desempeñados en la esfera reproductiva.

BIBLIOGRAFÍA

- BALIBAR, E. y WALLERSTEIN, I. (1991), *Raza, nación y clase*, Madrid, IEPALA.
- HARDING, S. (1996), *Ciencia y Feminismo*, Madrid, Morata
- KARMEL, T. y MACLACHLAN, M. (1988) “Occupational Sex Segregation: Increasing or Decreasing?”, en *Economic Record*, 64: 187-195.
- NICOLSON, P. (1996), *Gender, Power and Organization*, London, Routledge.
- PATEMAN, C. (1995), *El contrato sexual*, Barcelona, Antrophos.
- SAMPEDRO, R. (1996), *Género y Ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrarización*, Madrid, Instituto de la Mujer-Ministerio de Asuntos Sociales.